

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA COMERCIAL TEXTIL S.A. DICOMTEXSA

En la ciudad de Sangolquí, el día 31 de marzo del año 2016, a las 17h30, en el inmueble ubicado en la Autopista Sangolquí Amaguaña Km 3.5, planta alta, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA COMERCIAL TEXTIL S.A. DICOMTEXSA, con la asistencia del ingeniero Helmut Alfonso Recalde Capelo, titular de un millón ciento dos mil novecientos cuarenta y tres (1.102.943) acciones pagadas, del ingeniero Mario Fernando Recalde Capelo, titular de ciento tres (103) acciones pagadas, del ingeniero Johnny Kleber Recalde Capelo, titular de doscientos noventa y seis mil seiscientos noventa y siete (296.697) acciones pagadas, de la señora Enma Cecilia Recalde Capelo, titular de cincuenta y uno (51) acciones pagadas, del señor Carlos Alfonso Recalde Moreno en representación de la señora Victoria María Auxiliadora Moreno Capelo, titular de ciento cincuenta y cuatro (154) acciones pagadas y del señor Carlos Andrés Jaramillo Recalde, heredero de la señora María Avelina Recalde Capelo y en representación de sus hermanos, ingeniero Julio Alexander Jaramillo Recalde, señora María Avelina Jaramillo Recalde y del señor Julio Cesar Jaramillo Real, cónyuge sobreviviente, todos herederos de la señora María Avelina Recalde Capelo, titulares de cincuenta y dos (52) acciones pagadas. Cada acción tiene un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América. El capital de la Compañía es de cincuenta y seis mil dólares. El total de acciones pagadas de la Compañía es de cincuenta y seis mil dólares.

Preside la Junta el Presidente Titular, ingeniero Mario Recalde Capelo y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía, ingeniero Alfonso Recalde Capelo, de conformidad con el estatuto social.

Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2015.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2015.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio anterior. Estado de Situación Financiera. Estado de Resultados Integrales. Estado de cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2015.
5. Elegir al Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.

El Presidente declara instalada la sesión. La Junta aprueba el orden del día y procede a tratar cada uno de sus puntos.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2015.

Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre su gestión durante el ejercicio económico del 2015. El Gerente General deja constancia que su informe fue puesto a disposición de los accionistas con la anticipación debida. Después de analizar el informe, el ingeniero Johnny Recalde Capelo, titular del 21,192% del capital pagado consigna su voto a favor de su aprobación. La señora Enma Cecilia Recalde Capelo, titular del 0,003% de las acciones pagadas, el señor Carlos Alfonso Recalde Moreno a nombre de su representada, titular del 0,011% del capital pagado y el señor Carlos Andrés Jaramillo Recalde, en su propio nombre y a nombre de sus representados, titulares del 0,003%, votan en contra de la aprobación del informe. El Gerente General, ingeniero Alfonso Recalde Capelo, titular del 78,781% de acciones pagadas y el Presidente, ingeniero Mario Recalde Capelo, titular del 0,007 % de las acciones pagadas, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 243 de la Ley de Compañías, se abstienen de votar. La Junta deja constancia que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías, el porcentaje de votación que representan las abstenciones, se suma a la mayoría. El total de votos a favor, en consecuencia, es del 99,980 %. La Junta dispone que el informe se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2015.

Se da lectura al informe del Comisario de la compañía, Econ. Rafael Villavicencio, correspondiente al ejercicio 2015. Se deja constancia que el informe del comisario fue puesto a disposición de los accionistas con la anticipación debida. Después de analizar el informe, el ingeniero Johnny Recalde Capelo, titular del 21,192% del capital pagado consigna su voto a favor de su aprobación. La señora Enma Cecilia Recalde Capelo, titular del 0,003% de las acciones pagadas, el señor Carlos Alfonso Recalde Moreno a nombre de su representada, titular del 0,011% del capital pagado y el señor Carlos Andrés Jaramillo Recalde, en su propio nombre y a nombre de sus representados, titulares del 0,003%, votan en contra de la aprobación del informe. El Gerente General, ingeniero Alfonso Recalde Capelo, titular del 78,781% de acciones pagadas y el Presidente, ingeniero Mario Recalde, titular del 0,007 % de las acciones pagadas, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 243 de la Ley de Compañías, se abstienen de votar. La Junta deja constancia que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías, el porcentaje de votación que representan las abstenciones, se suma a la mayoría. El total de votos a favor, en consecuencia, es del 99,980 %. La Junta dispone que el informe se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio anterior. Estado de Situación Financiera. Estado de Resultados Integrales. Estado de cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2015, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

El Gerente General deja constancia que los estados financieros fueron puestos a disposición de los accionistas con la anticipación debida. Después de analizar los estados financieros, el

ingeniero Johnny Recalde Capelo, titular del 21,192% del capital pagado consigna su voto a favor de su aprobación. La señora Enma Cecilia Recalde Capelo, titular del 0,003% de las acciones pagadas, el señor Carlos Alfonso Recalde Moreno a nombre de su representada, titular del 0,011% del capital pagado y el señor Carlos Andrés Jaramillo Recalde, en su propio nombre y a nombre de sus representados, titulares del 0,003%, votan en contra de la aprobación del informe. El Gerente General, ingeniero Alfonso Recalde Capelo, titular del 78,781% de acciones pagadas y el Presidente, ingeniero Mario Recalde, titular del 0,007 % de las acciones pagadas, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 243 de la Ley de Compañías, se abstienen de votar. La Junta deja constancia que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías, el porcentaje de votación que representan las abstenciones, se suma a la mayoría. El total de votos a favor, en consecuencia, es del 99,980 %. La Junta dispone que los estados financieros se agreguen al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.

La administración informa que durante el ejercicio 2016 la empresa no tuvo actividad económica y por lo tanto no tiene resultados que presentar. La Junta se abstiene de conocer sobre este tema.

5.- Elegir al Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.

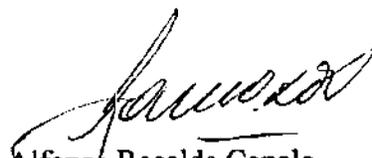
La Junta resuelve, con el voto favorable de todos los presentes, designar al Econ. Rafael Villavicencio como Comisario y delega a la administración negociar sus honorarios.

No habiendo otros puntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

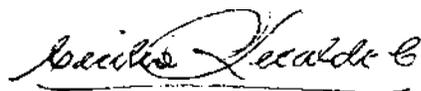
El Presidente da por terminada la Junta a las 18h30.



Mario Recalde Capello
Presidente
Accionista



Alfonso Recalde Capelo
Gerente General
Accionista



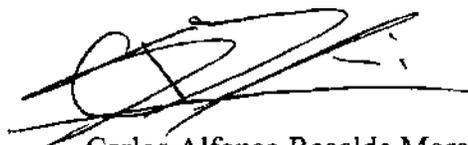
Enma Cecilia Recalde Capelo
Accionista



Johnny Recalde Capelo
Accionista



Carlos Andrés Jaramillo Recalde
Accionista y representante de los accionistas
Julio Alexander Jaramillo Recalde
María Avelina Jaramillo Recalde
Julio Cesar Jaramillo Real



Carlos Alfonso Recalde Moreno
Representante de la accionista
Victoria Moreno Capelo